



PARA: ALFONSO MONTALVO NAVARRO
Profesional Especializado SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGISTICO

DE: ALVARO SANDOVAL REYES
Director General DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato No 527 de 2023

Me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer la función de supervisión la cual debe desarrollarse de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la **UAERMV** y demás disposiciones que los complementen o adicionen, del (los) contrato(s) que se relacionan a continuación:

AÑO	CONTRATO	OBJETO
2023	527	SUMINISTRO DE MEZCLASASFALTICAS EN CALIENTE PARA LASINTERVENCIONES A CARGO DE LA UAERMV.PROYECTO 7858 (METAS 1, 2 Y 5).

Para ejercer adecuadamente su labor como supervisor(a), es necesario que además tenga en cuenta:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

La Entidad cuenta con un Manual de Interventoría y Supervisión, que tiene por objeto servir de herramienta a los servidores y/o contratistas, para adelantar la Supervisión y/o Interventoría de los contratos celebrados por la Unidad, de conformidad a la normatividad vigente y a los principios establecidos por la Entidad, el cual debe ser consultado en la INTRANET de la Entidad.

Inhabilidades: Si al momento de efectuarse la presente notificación evidencia que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés estipulado en la ley, deberá manifestarlo de inmediato y por escrito al ordenador del gasto.

El supervisor deberá responder por el control y vigilancia del contrato hasta el cierre del expediente contractual. Igualmente, será responsable de suministrar oportunamente la información que se le solicite.

Los documentos precontractuales pueden ser consultados en la plataforma SECOP, en el sistema ORFEO y en físico en el archivo a cargo del proceso de Gestión Documental de la Entidad.

Con el recibo del presente memorando se entiende notificado personalmente de la presente designación.

Cordialmente,

Documento 20231150168273 firmado electrónicamente por:

ALVARO SANDOVAL REYES	Director General DIRECCIÓN GENERAL
------------------------------	---------------------------------------





	alvaro.sandoval@umv.gov.co Fecha firma: 06-07-2023 10:49:43
Revisó:	EIDER ANDRES QUEVEDO QUINTERO - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - eider.quevedo@umv.gov.co
 65db04b85366cf5bfa424c43bf6c0f174e4f1124f12e4f951762a6de3abb0212 Codigo de Verificación CV: 8aded Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

